

# Ensayo ganador del concurso México-Finlandia

## Entre la geopolítica y el derecho internacional: la diplomacia mexicana ante el inicio de la Guerra de Invierno (1939-1940)

*Between Geopolitics and International Law:  
The Mexican Diplomacy on the Eve  
of the Winter War (1939-1940)*

Luis Alfonso Gómez Arciniega  
Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg  
[alfonso.arciniega@alumni.uni-heidelberg.de](mailto:alfonso.arciniega@alumni.uni-heidelberg.de)



### **Resumen:**

En este ensayo se analiza la posición de la diplomacia mexicana en la Sociedad de las Naciones frente a la agresión soviética a Finlandia durante la Guerra de Invierno para discutir las posibilidades de los “Estados débiles” en el escenario internacional. Se pretende, además situar los primeros contactos diplomáticos entre México y Finlandia en años en los que convivían las agresivas doctrinas geopolíticas con la consolidación del derecho internacional. Más que un acto de altruismo vehemente, la actitud de México ante la agresión soviética debe leerse a la luz de la complicada vecindad con Estados Unidos.



### **Abstract:**

The following essay takes the Mexican diplomacy in the League of Nations on the eve of the Winter War as point of departure for a broader discussion of the challenges that “weak states” face in shaping their foreign and security policies. At the same time, the text aims to contextualize the dawn of the relationship between Mexico and Finland during the interwar period, in which the aggressive geopolitical doctrines of the world powers coexisted with the consolidation of international law. Beyond an act of pure altruism, Mexico’s attitude to the flagrant aggression must be read in light of its own complicated neighborhood with the United States.



### **Palabras clave:**

Relaciones México-Finlandia, historia de la política exterior, Sociedad de las Naciones, Guerra de Invierno, geopolítica, derecho internacional.



### **Key Words:**

Mexico-Finland Relations, history of Mexico’s foreign policy, League of Nations, Winter War, geopolitics, international law.



# Entre la geopolítica y el derecho internacional: la diplomacia mexicana ante el inicio de la Guerra de Invierno (1939-1940)

*Luis Alfonso Gómez Arciniega*

Las memorias del barón Carl Gustaf Mannerheim no registran sucesos inusuales para las primeras horas del 30 de noviembre de 1939.<sup>1</sup> El sexagenario mariscal de Finlandia escarbó en sus recuerdos para bosquejar una mañana como cualquier otra. En la semioscuridad del alba puede escucharse el trino de las aves saliendo de su letargo. Bañada por una leve claridad, la anatomía de muros blancos, cúpulas doradas, pilares de granito y espejos de agua empieza a volverse reconocible. Bajo un cielo cenizo, los niños se encaminan a las escuelas y los adultos charlan sobre la organización de las Olimpiadas. Apenas halla disturbio la fría elegancia de Helsinki. El estruendo volvió a la ciudad epicentro del desastre. Mientras el ejército horadaba la frontera, los bombarderos soviéticos, que se habían aproximado desde Estonia, eclipsaban la luz matinal con fuego, espirales de humo y aceras desoladas. En un vertiginoso recuento de aquellos días, el diplomático finlandés Max Jakobson describió el lóbrego epílogo de sirenas antiaéreas que siguió.<sup>2</sup> Horas más tarde, engullido por las tinieblas, un automóvil con el ministro de Defensa, Juho Niukkanen, del Partido Agrario, y el ministro del Interior, Ernst von Born, del Partido Popular Sueco, se deslizaba por una

---

<sup>1</sup> Véase Carl Gustaf Mannerheim, *Erinnerungen*, tr. H. Born-Pilsach, Zúrich, Atlantis, 1952.

<sup>2</sup> Max Jakobson, *The Diplomacy of the Winter War. An Account of the Russo-Finnish War, 1939-1940*, Cambridge, Harvard University Press, 1961, p. 157.

ciudad en escombros, apenas iluminada por edificios incendiados y habitada por una procesión de sombras buscando refugio. Las bandadas de cisnes y grullas que emprendían el viaje hacia el sur añadían una nota melancólica: “Caen las hojas,/ los lagos se congelan./ ¡Cisnes migrantes,/ naveguen, oh, naveguen/ tristemente hacia el sur;/ busquen allí alimento/ añorando el hogar,/ aren sus lagos/ anhelando los nuestros!”.<sup>3</sup>

La Guerra de Invierno (1939-1940) despertó simpatías por la causa finlandesa en distintos puntos del globo. Para el gobierno mexicano significó la oportunidad de refrendar la solidaridad con el pueblo finlandés, pocos años después de firmar un Tratado de Amistad en Washington. En aquellos días, cuando las potencias se repartían el mundo, ambos países impulsaron un orden fincado en el derecho internacional, con miras a administrar una vecindad compleja con potencias. A pesar de sus limitaciones, México y Finlandia mantuvieron su independencia durante el periodo de entreguerras, consolidaron las directrices de su política exterior e impulsaron a la Sociedad de las Naciones como foro privilegiado para promover el interés nacional. Las páginas siguientes retratan la posición de la diplomacia mexicana ante la agresión soviética en un escenario histórico en el que dos discursos de legitimación competían por volverse criterio decisivo en los arreglos del sistema internacional.

## La realidad mexicana en el espejo finlandés

La historia de Finlandia encuentra una bella metáfora en las páginas del *Kalevala* —epopeya compilada por Elias Lönnrot en el siglo XIX—: Aino, la hermosa hermana de Joukahainen, se escabulle, transfigurada en pez tornasolado, entre estelas de agua con las ninfas de Vellamo para eludir

<sup>3</sup> Los versos de *Norden* son cortesía de Johan Ludvig Runeberg, el poeta romántico más emblemático de Finlandia. Es inevitable percibir entre líneas la elegancia triste, primitiva, oscura del vuelo de aves huyendo de la luz invernal menguante. El poema transfigura el ciclo de la renovación de la tierra en el plumaje de cisnes cantores. Acaso preso del mismo hechizo, Jean Sibelius compuso *Norden*, opus 90, núm.1, en 1917.

a Väinämöinen —a quien había sido prometida contra su voluntad—. En el imaginario social de sus habitantes, Finlandia ha fungido casi siempre como coliseo de Suecia, Rusia o Alemania que, además, han intentado anexarla en incontables ocasiones, pero ésta, con la destreza de aquella rubia hiperbórea, logra escaparse milagrosamente en el último suspiro.<sup>4</sup> Urho Kekkonen, a la postre presidente de Finlandia, lo enunció con un realismo demoledor: “La tarea de la política exterior finlandesa es armonizar la existencia del país con los intereses de las potencias del entorno geopolítico”.<sup>5</sup> Desde su perspectiva, los factores geográficos pertenecen a esas cosas que simplemente hay que aceptar en la vida. Puesto en esos términos, no hay mucha diferencia con la aspiración de la diplomacia mexicana: “Como país débil, [México debe] conjugar pragmáticamente sus intereses nacionales con la realidad de la política internacional y la vecindad con los Estados Unidos”.<sup>6</sup> Por eso no resulta difícil comprender la afinidad que despertó la causa finlandesa. Desde tiempos inmemoriales, la geografía se ha traducido para México en una ingente cantidad de complicaciones:

Sin pretender agotar el catálogo de problemas, se puede decir que, históricamente, la vecindad directa con tal coloso [Estados Unidos] le ha costado a México una guerra abierta y declarada, la pérdida de más de la mitad de su territorio original, varias intervenciones militares, la constante interferencia en los asuntos políticos internos

<sup>4</sup> Si hubiera que colgar dos cuadros imprescindibles en el museo de la política exterior finlandesa, sin duda alguna, uno mostraría a Napoleón y a Alejandro I sobre una plataforma de madera en las aguas del Niemen, decidiendo el futuro de Finlandia con la Paz de Tilsit. El otro, de manufactura más reciente, representaría a Molotov y Ribbentrop firmando el Tratado de No Agresión en Moscú en 1939. Atrás podría divisarse a un Stalin sonriente, escoltado por una fotografía de Lenin en la pared. Estas duras lecciones geopolíticas han contribuido a formar la idea que los finlandeses se hacen del mundo y de su papel como víctimas de arreglos entre potencias.

<sup>5</sup> Urho Kekkonen, *Gedanken eines Präsidenten. Finnlands Standort in der Welt*, Düsseldorf, Econ, 1981, p. 15.

<sup>6</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 2a. ed., 3a. reimpr., 2011, p. 101.

y la penetración económica a todos los niveles [...] en pocos países como en México se puede ver tan claramente el fenómeno de que la situación geográfica haya operado como una condicionante de la política exterior y una limitación a la soberanía.<sup>7</sup>

Para los finlandeses, la relación con Rusia ha estado viciada, tradicionalmente, por el miedo cuasi patológico de los rusos a un ataque que utilice territorio finlandés como *place d'armes*. No hay que olvidar que, durante el siglo XVIII, la vida política rusa se trasladó paulatinamente a San Petersburgo. Tras la conquista de Víborg en 1721, Pedro el Grande lo dijo con todas sus letras: “Las damas de San Petersburgo no dormirán tranquilas mientras la frontera con Finlandia esté tan cerca de nuestra capital”.<sup>8</sup> Hay que insistir en el contraste: mientras México fue víctima de un expansionismo agresivo, el interés ruso en Finlandia fue generalmente de carácter defensivo. Contrario a lo que pudiera suponerse, la relación entre rusos y finlandeses no siempre estuvo marcada por la incompreensión. En tiempos del Gran Ducado, oficiales como Carl Gustaf Mannerheim se formaron en el Imperio ruso sin que mediaran objeciones patrióticas.<sup>9</sup> Las tornas cambiaron en 1899 cuando Nicolás II impuso una progresiva rusificación (*sortokaudet* o tiempos de opresión), lo que fulminó la autonomía política que gozaba Finlandia. Como era de esperarse, esta medida desató un repudio nacionalista: ese mismo año, Sibelius compuso *Finlandia* y un año después Akseli Gallen-Kallela ridiculizó a los Romanov en sus frescos para la Exposición Universal de París. A partir de la independencia (1917), las relaciones se distinguieron por una mínima interacción política, económica y cultural que derivó muchas veces en hostilidad abierta.<sup>10</sup> No so-

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 112.

<sup>8</sup> Cit. por M. Jakobson, *op. cit.*, p.14.

<sup>9</sup> J. E. O. Screen, “Marshal Mannerheim: The Years of Preparation”, en *The Slavonic and East European Review*, vol. 43, núm. 101, junio de 1965, p. 293.

<sup>10</sup> Anssi Paasi, “Political Geography around the World VIII: The Rise and Fall of Finnish Geopolitics”, en *Political Geography Quarterly*, vol. 9, núm. 1, enero de 1990, p. 57.

bra anotar que, durante esas décadas, las elites finlandesas se cuidaron de regar bien los sentimientos rusófobos y antibolcheviques para vitalizar la fronda patriótica y sus contrapartes soviéticas expresaron sin pudor interés en amplias comarcas de Carelia, lo que tensó aún más las relaciones.<sup>11</sup>

Sospecho que no hace falta repetir que estos desarrollos ocurren en un sistema regido por normas que garantizan regularidad, estabilidad, seguridad y cierto equilibrio en las relaciones entre los actores políticos.<sup>12</sup> Apostilla bien E. H. Carr: “Ninguna sociedad política, nacional o internacional, puede existir sin que sus integrantes se sometan a ciertas reglas de conducta”.<sup>13</sup> Lo que sí valdría la pena agregar es una reflexión marginal sobre el poder. El polifacético filósofo francés Raymond Aron añadiría que este sistema ha sido, la mayoría de las veces, de naturaleza oligopólica, pues las potencias influyen de manera más determinante en su arquitectura.<sup>14</sup> Aunque podría intuirse que los poderosos se sienten más cómodos en la anarquía —suponiendo que cualquier orden impuesto limita su poder—, lo cierto es que, para asegurar sumisión a largo plazo hace falta algo más que demostraciones vigorosas de dominación. Este principio comprobable, ya en las relaciones humanas, ya entre países, podría reformularse así: no basta “ganar una guerra” para apuntalar la hegemonía. Derrotado el enemigo, es menester establecer un nuevo equilibrio, garantizar la seguridad y estabilizar regiones arrasadas tras la batalla. Y, a menos que se aniquile al otro por completo, para todo esto se requiere la cooperación de los vencidos, pues cualquier sistema hegemónico perdurable necesita legitimidad. De ahí que no todo sea resignación para los “países débiles”. Bien pueden éstos administrar la asimetría legitimando órdenes que les permitan ejercer una influencia descomunal en los cálcu-

<sup>11</sup> M. Jakobson, *op. cit.*, p. 6; Aimo Pajunen, “Finland’s Security Policy”, en *Cooperation and Conflict*, vol. 3, núm. 1, marzo de 1968, p. 76; A. Paasi, *op. cit.*, p. 58.

<sup>12</sup> Raymond Aron, *Peace and War. A Theory of International Relations*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2003, p. 94.

<sup>13</sup> Edward Hallett Carr, *The Twenty Years’ Crisis 1919-1939: An Introduction to the Study of International Relations*, Londres, MacMillan Press, 2a. ed., 1946, p. 41.

<sup>14</sup> R. Aron, *op. cit.*, p. 95.

los de las grandes potencias. Tampoco es ningún secreto que un sistema estable será más duradero y, definitivamente, es más probable que uno no diseñado por las potencias en solitario inspire más confianza para todos. Así, recursos como la presión diplomática, las acciones simbólicas, el manejo de la opinión pública, la negociación en foros multilaterales y la cooperación económica tienen su utilidad. Con esto basta, quizá, para entender lo fundamental: al momento de la agresión soviética a Finlandia, dos formas de legitimar el orden internacional pugnaban por volverse hegemónicas.<sup>15</sup>

## La hora de la geopolítica

La mirada sagaz de E. H. Carr advirtió bien que, en el centenario de la publicación de *The Wealth of Nations*, únicamente Reino Unido defendía con denuedo el libre comercio.<sup>16</sup> Fuera de la isla, sigue Carr, su aceptación había sido más bien modesta. El libro que sí atraía mucha atención era *On the Origin of Species* de Charles Darwin que, para ese entonces, ya iba en la sexta edición. Avivado por estas ideas, el nacionalismo se colocó la

<sup>15</sup> Podría decirse que estas tendencias estaban en el *Zeitgeist*. Aunque la discusión filosófica de este término elusivo es prolija —Goethe, Herder o Hegel ya han destilado profusos ríos de tinta para desentrañarlo—, para estas páginas entiéndase en su traducción más literal, es decir, como mentalidad característica de un periodo determinado. Ahora bien, el proceso de socialización mediante el cual ciertos principios o creencias se convierten en normas, es decir, consensos colectivos sobre comportamientos determinados, también es desbrozado, desde un enfoque más anglosajón, en un texto señero de Martha Finnemore y Kathryn Sikkink. Las autoras explican los cambios en el sistema internacional en tres etapas: introducción de nuevas formas de comportamiento sobre otras; “cascada de normas” o aceptación de las nuevas por varios actores, y, finalmente, proceso de institucionalización. A finales del siglo XIX, la mayoría de las potencias contaba con doctrinas geopolíticas y, con el ocaso de la Primera Guerra Mundial, las ideas del derecho internacional se expandieron rápidamente. Martha Finnemore y Kathryn Sikkink, “International Norm Dynamics and Political Change”, en *International Organization*, vol. 52, núm. 4, otoño de 1998, pp. 887-917. Bien dice Aron que la evolución de las ideas históricas deposita sobre el hombre de Estado la extenuante tarea de reconciliar imperativos de justicia cambiantes con la necesidad constante de equilibrio. R. Aron, *op. cit.*, p. 156.

<sup>16</sup> E. H. Carr, *op. cit.*, p. 47.



máscara imperialista. En un intento por validar las teorías darwinistas en las relaciones internacionales, el geógrafo alemán Friedrich Ratzel argumentó que los Estados —organismos biológicos— derivaban poder de sus posesiones territoriales. Su colega sueco, Rudolf Kjellén, definió geopolítica como la ciencia de los Estados como formas vivientes nutridas por factores demográficos, económicos, políticos, sociales y geográficos.<sup>17</sup> En el periodo de entreguerras, ambos popularizaron la geopolítica para cuestionar el Tratado de Versalles.<sup>18</sup> Con esas ideas punzando la discusión pública, no resulta descabellado el tránsito de la teoría a la práctica. Alemania, Estados Unidos o Japón comenzaron a tejer un orden internacional basado en esferas de influencia.

Ratzel enunció la *Gesetz der wachsenden Räume* (ley de los espacios crecientes) que traducía, en clave geopolítica, la lucha darwiniana por la existencia. En una nuez: si era comprensible que Estados decrepitos esgrimieran estrategias defensivas, también lo era que formas de vida boyantes enarbolaran el estandarte de la expansión.<sup>19</sup> En la veta ratzeliana, Haushofer halló filones resplandecientes para escorar el orgullo alemán tras la Gran Guerra. Para él, la legitimidad del sistema internacional sólo podía restañarse cuando éste expresara una relación coherente entre espacio (*Raum*) y poder (*Macht*). Mientras no fuera el caso, la política exterior alemana debía reclamar su espacio territorial. Sobre la convicción de que el *Reich* carecía de espacio vital (*Lebensraum*), el nacionalsocialismo fundaría su iglesia. Las raíces del malestar, en realidad, eran más antiguas. Ya en 1897, el secretario de Exteriores Bernhard von Bülow había calibrado la *Weltpolitik* de Guillermo II decretando que los días en los que su nación “dejaba la tierra a uno de sus vecinos, el mar a otro y se reservaba para ella el cielo, donde reina la filosofía pura, se habían terminado [...] Con una palabra: No queremos colocar a nadie en la sombra, pero nosotros

<sup>17</sup> Sören Scholvin, *Geopolitics: An Overview of Concepts and Empirical Examples from International Relations*, Helsinki, The Finnish Institute of International Affairs (FIIA, núm. 91), 2016, p. 8.

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> Karl Haushofer, *Grenzen in ihrer geographischen und politischen Bedeutung*, Berlín-Grunewald, Kurt Vowinckel, 1927, p. 270.

también exigimos nuestro lugar bajo el sol”.<sup>20</sup> Antes de que la orquesta alemana comenzara a tocar, ya existía la partitura pangermanista en libros, artículos periodísticos, cátedras, manifiestos, decisiones políticas y acciones diplomáticas. En 1939, tras el *Anschluss* y la invasión a Checoslovaquia, Carl Schmitt dictó una provocadora conferencia en la Universidad de Kiel donde pontificó sobre hegemonía, *Raum* (espacio) y *Großraum* (gran espacio).<sup>21</sup> Dijo que la Doctrina Monroe era el “precedente original” del principio de *Großraum*, reivindicó la existencia del concepto y reclamó su validez y reconocimiento para una adecuación alemana en Europa central.<sup>22</sup>

Del otro lado del Atlántico, Alfred T. Mahan complementó la Doctrina Monroe con su teoría geopolítica en “The United States Looking Outward” (1890). De forma tácita, México y el Caribe se develaban como piedras angulares del *Großraum* estadounidense.<sup>23</sup> Asimismo, se popularizaron las ideas de Ellsworth Huntington o el libelo de Josiah Strong, *Our Country*, que afirmaba, citando a Darwin, que la industriosa y valiente raza anglosajona estaba comisionada para expandirse por América hacia los confines de las islas del océano, África y, si hacía falta, al más allá: sólo la asimilación salvaría a las poblaciones inferiores... En 1904, Theodore Roosevelt racionalizó la esquiva Doctrina Monroe arrojando para la potencia continental el derecho de vigilar la “conducta adecuada” de los países subdesarrollados. Como bien observó Fabián Herrera León, el lugar que ocuparía esta doctrina en el orden de la primera posguerra ya había sido adelantado por Thomas Woodrow Wilson en un discurso al

<sup>20</sup> Bernhard von Bülow, “Wir wollen niemand in den Schatten stellen, aber wir verlangen auch unseren Platz an der Sonne”, en Gilbert Krebs y Bernard Poloni (comps.), *Volk, Reich und Nation. Texte zur Einheit Deutschlands in Staat, Wirtschaft und Gesellschaft 1806-1918*, Asnières, Publications de l’Institut d’Allemand Université de la Sorbonne Nouvelle (Publications de l’Institut d’Allemand d’Asnières, 19), 1994, p. 216.

<sup>21</sup> Carl Schmitt, *Völkerrechtliche Großraumordnung mit Interventionsverbot für raumfremde Mächte. Ein Beitrag zum Reichsbegriff im Völkerrecht*, Berlín, Deutscher Rechtsverlag (Schriften des Instituts für Politik und Internationales Recht an der Universität Kiel, Neue Folge, 7), 1939.

<sup>22</sup> *Idem*.

<sup>23</sup> Alfred T. Mahan, *The Interest of America in Sea Power, Present and Future*, Cambridge, John Wilson and Son, 1898, p. 276.

Congreso estadounidense en 1917: “Las naciones deben mediante un acuerdo [adoptarla] como una doctrina del mundo; que ninguna nación busque extender su política sobre cualquier nación o pueblo, y que cada pueblo sea dejado en libertad para determinar su propia política, su propia vía hacia el desarrollo, sin ningún impedimento, sin amenazas, sin temores del pequeño ante el grande y poderoso”.<sup>24</sup> Fuera de reflectores, Estados Unidos ocupó Cuba en 1898 y 1906; República Dominicana entre 1916 y 1924, y Nicaragua de 1912 a 1933, tan sólo por citar ejemplos representativos. Al término de la Primera Guerra Mundial, Wilson, sobrado en recursos eufemísticos, todavía pregonaba “un amistoso pacto regional”.

De vuelta en Europa, Reino Unido había estilizado, desde finales del siglo XIX, el principio de “libertad de los mares” como derecho internacional. En realidad, se trataba de afianzar la hegemonía marítima.<sup>25</sup> Con argumentos similares, los italianos, otro pueblo de navegantes, hablaban de recuperar la “antigua grandeza romana” mediante un ambicioso proyecto geopolítico en el Mediterráneo: Euráfrica.<sup>26</sup> Por su parte, el expansionismo nipón abrevaba de los escritos de Okakura Kakuzo y de una exaltación patriótica del mito Shinto.<sup>27</sup> Con la Esfera de Coprosperidad de la Gran Asia Oriental, anunciada por el primer ministro Fumimaro Konoe en 1938 para justificar el “Nuevo Orden”, los japoneses diseñaron una adecuación panasiática de la Doctrina Monroe.<sup>28</sup> La política rusa, aunque mesurada, también hablaba el mismo idioma. El sociólogo Jacques Novicow, definió

<sup>24</sup> Fabián Herrera León, *México en la Sociedad de Naciones, 1931-1940*, México, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático-Secretaría de Relaciones Exteriores (Colección Organismos Internacionales, 1), 2014, p. 62.

<sup>25</sup> Wilhelm G. Grewe, “Die Epochen der Modernen Völkerrechtsgeschichte”, en *Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft*, vol. 103, núm. 2, 1943, p. 278.

<sup>26</sup> Marco Antonsich, “Geopolítica: The ‘Geographical and Imperial Consciousness’ of Fascist Italy”, en *Geopolitics*, vol. 14, núm. 2, 2009, pp. 256-277.

<sup>27</sup> W. G. Beasley, *Japanese Imperialism 1894-1945*, Oxford, Oxford University Press, 1991, p. 176.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 234 y William L. Swan, “Japan’s Intentions for Its Greater East Asia Co-Prosperity Sphere as Indicated in Its Policy Plans for Thailand”, en *Journal of Southeast Asian Studies*, vol. 27, núm. 1, marzo de 1996, p. 139.

la política internacional como “el arte de conducir la lucha por la existencia entre organismos sociales” y, como no hubiera quedado claro, Ivan Maisky, diplomático en Londres, le advirtió a Lord Halifax que “también Rusia tenía su Doctrina Monroe”.<sup>29</sup> Se refería, desde luego, al Plan Voroshilov que consideraba a los Estados bálticos parte del perímetro de defensa de Moscú.<sup>30</sup> Algunos geógrafos finlandeses también enunciaron una teoría geopolítica con rizomas hundidos en las aguas del siglo XIX y que, gravitando sobre la idea de Fenoscandia, instigaba a recuperar Carelia del Este y la península de Kola.<sup>31</sup> La *Geografía política* de Leiviska coloreaba el concepto hasta volverlo un terruño dorado por el que valía la pena batirse: “Europa del Norte, rodeada por los lagos Ladoga y Onega en la frontera del Mar Blanco es homogénea en lo que respecta a su geografía física. La base rocosa cristalina de la Fenoscandia la distingue claramente de los países del este y centro de Europa. Posee un clima nórdico homogéneo, amén de flora y bosques de coníferas”.<sup>32</sup> El documento cardinal era *Finnland's Lebensraum* (1941) que Väinö Auer y Eino Jutikkala hicieron llegar a los alemanes.<sup>33</sup> El profesor Auer recordó después que el presidente Risto Ryti le había confiado que “si Alemania gana, Carelia es nuestra”.<sup>34</sup> Estas anécdotas muestran cuán enraizado estaba el rasero geopolítico, para el cual los países sólo tenían valor como piezas de un rompecabezas estratégico.

## Con un discreto acento kantiano

Junto con las doctrinas geopolíticas eclosionaba una tradición del derecho internacional. En realidad, este tronco también tenía raíces vetustas. La

<sup>29</sup> E. H. Carr, *op. cit.*, p. 48 y M. Jakobson, *op. cit.*, p. 70.

<sup>30</sup> M. Jakobson, *op. cit.*, p. 91.

<sup>31</sup> A. Paasi, *op. cit.*, p. 57.

<sup>32</sup> *Idem.*

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>34</sup> *Idem.*

urdimbre de conceptos tendientes a crear un organismo para fortalecer la paz se había ido hilando progresivamente por juristas como Hugo Grocio, el abad de Saint-Pierre, Francisco de Vitoria o filósofos como Immanuel Kant, pero la bota militarista había aplastado constantemente sus retoños. Sin embargo, en el siglo XIX, junto con la consolidación del Estado nación y, en parte, como consecuencia del desarrollo material y del aumento exponencial de la población, cierto ánimo internacionalista comenzaba a despuntar.<sup>35</sup> De esa época provienen la Comisión del Danubio (1856), la Unión Internacional de Telégrafos (1865) o la Unión Postal Universal (1874). El ímpetu finisecular propició, entre otras cosas, que se apreciara el arbitraje como fórmula válida para la solución pacífica de las controversias.<sup>36</sup> Asimismo, fruto del sedimento de la Revolución francesa y de la Ilustración, la confianza depositada en el Estado como sujeto del derecho internacional en solitario comenzaba a declinar.<sup>37</sup>

En un formidable ensayo, Andrés Ordóñez explica cómo los Catorce Puntos de Wilson consagraron los valores del republicanismo y la democracia; la libertad y el comercio en los mares; el desarme y la solución pacífica de controversias con participación de los pueblos involucrados y la libre determinación de los pueblos.<sup>38</sup> Se puede, no obstante, coincidir con Thomas J. Knock cuando precisa que la Sociedad de las Naciones tuvo muchos autores y que el concepto estuvo en metamorfosis constante.<sup>39</sup> En todo caso, insiste Knock, hay que agradecerle a Wilson la síntesis de estas ideas y su propagación.<sup>40</sup> A pesar de las fanfarrias, Ordóñez no

<sup>35</sup> Francis P. Walters, *A History of the League of Nations*, Londres, Oxford University Press, 1960.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 7 y F. Herrera León, *op. cit.*, p. 24.

<sup>37</sup> Andrés Ordóñez, *Los avatares de la soberanía. Tradición hispánica y pensamiento político en la vida internacional de México*, México, AHD-SRE, 2005, p. 229.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>39</sup> Thomas J. Knock, "Wilsonian Concepts and International Realities at the End of the War", en Manfred F. Boemeke, Gerald D. Feldman y Elisabeth Glaser, (eds.), *The Treaty of Versailles. A Reassessment after 75 Years*, Cambridge/Washington, D. C., Cambridge University Press/German Historical Institute, 1998, p. 111.

<sup>40</sup> *Idem.*

pierde piso: estas conquistas, por nobles que fueran, también desempeñaron un papel ideológico a favor del expansionismo estadounidense a costa de la tradición imperialista europea y del internacionalismo soviético.<sup>41</sup> Es importante tenerlo en mente porque, con frecuencia, suele tomarse una consecuencia de los arreglos de poder por desenlace natural. Los ideales wilsonianos no eran, de ninguna forma, destino ineludible del “progreso humano”. Ese mismo espejo reflejaba el ascenso de Estados Unidos como potencia mundial. Finalmente, con el consenso moral en torno al derecho internacional como sustento de la convivencia entre los Estados, la potencia en ciernes se adjudicaba el monopolio de intervención en la reglamentación de la guerra.<sup>42</sup> Estratégicamente, los estadounidenses aderezaron estas ideas con pactos bilaterales como el Briand-Kellog que comprometieron a los signatarios —todos potencias— a renunciar a la guerra para dirimir controversias.

El bastión de este nuevo orden internacional fue la efímera Sociedad de las Naciones: un proyecto innovador que, en palabras de Herrera León, “habría de convertirse en la expresión institucional de un orden mundial diseñado al gusto de las potencias vencedoras en la Gran Guerra”.<sup>43</sup> Sus principios suelen resumirse en la igualdad de todos los Estados soberanos, la renuncia a la guerra hasta agotar todos los medios y el principio de seguridad colectiva.<sup>44</sup> Sorpresivamente, después de haber armado el nuevo tablero, el Congreso estadounidense decidió que no valía la pena inmiscuir a Estados Unidos en problemas europeos, difuminando así no sólo el liderazgo wilsoniano, sino también el fomento al derecho internacional. Acaso con un tono excesivamente duro, Carr reprocha que, sin las potencias, un racionalismo abstracto ganó la partida y, desde 1922, la asociación ginebrina encalló en un pantano de utopías.<sup>45</sup> Con todos sus defectos, la

<sup>41</sup> A. Ordóñez, *op. cit.*, p. 59.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 60.

<sup>43</sup> F. Herrera León, *op. cit.*, p. 15.

<sup>44</sup> T. J. Knock, *op. cit.*, p. 114.

<sup>45</sup> E. H. Carr, *op. cit.*, p. 29.

Sociedad de las Naciones abrió un espacio de maniobra para algunos países y fomentó procesos de transnacionalización de normas. México tardó en sumarse al ejercicio, a raíz de la falta de invitación inicial y por el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones que codifica la Doctrina Monroe. Por el contrario, Finlandia participó con entusiasmo desde los albores. Prueba de ello fue el sometimiento a la Sociedad, en 1920, de la disputa con Suecia por las islas Åland. Manuel Tello Baurraud resumió con claridad meridiana el papel de la Sociedad como instrumento de legitimación del derecho internacional: “Lo que realmente daba fuerza y prestigio al organismo ginebrino, era su intención, hasta entonces no malograda, de servir como instrumento moderador de la vida internacional”.<sup>46</sup>

### La Sociedad de las Naciones como foro privilegiado para la diplomacia

En este escenario de agitación era razonable que la apuesta de México y Finlandia fuera por la Sociedad de las Naciones. México, al tratarse de un Estado emancipado de una potencia europea, se volcó al diseño de una política exterior defensiva dirigida a conservar la soberanía.<sup>47</sup> El mecanismo con el que intentó limitar la influencia estadounidense fue la Doctrina Estrada de 1930 que condensó la reputada experiencia institucional de los cuerpos diplomáticos en cinco principios: autodeterminación, no intervención, derecho de asilo político, no reconocimiento o rechazo a gobiernos constituidos por la fuerza y condena a las guerras de agresión.<sup>48</sup> Aunque con el tiempo la evolución institucional del país favoreció el en-

<sup>46</sup> Manuel Tello, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de las Naciones”, en *Foro Internacional*, vol. 6, núm. 2-3, octubre de 1965-marzo de 1966, pp. 359-360.

<sup>47</sup> M. Ojeda, *op. cit.*, p. 9.

<sup>48</sup> Friedrich E. Schuler, *Mexico between Hitler and Roosevelt: Mexican Foreign Relations in the Age of Lázaro Cárdenas, 1934-1940*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988, p. 11 y F. Herrera León, *op. cit.*, p. 85.

tendimiento y la interacción económica con Estados Unidos, el gobierno mexicano siempre tuvo certidumbre de que los impulsos intervencionistas estadounidenses no habían aminorado con el cambio de siglo: entre 1912 y 1932 llevaron a cabo nueve operaciones militares en la región, dos de ellas en México.<sup>49</sup> Así lo ve Herrera León: en parte para contrarrestar el panamericanismo estadounidense, la formación de una doctrina mexicana del derecho internacional y la consolidación de las directrices de política exterior tuvieron como foro privilegiado a la Sociedad de las Naciones, con la que se coincidía en la aspiración de constituir un orden mundial basado en la igualdad jurídica y la preservación de las soberanías nacionales.<sup>50</sup>

No deja de ser conmovedor que en el año en el que la Alemania hitleriana y el Japón imperial se retiraron, la Sociedad de las Naciones admitiera formalmente a México. Simbólicamente anunció la divergencia de la política exterior mexicana con el furor imperialista. En Ginebra, los gobiernos mexicanos hallaron una mina retórica para fortalecer el perfil defensivo de su política exterior. Con renovada imagen internacional, éstos ganaron cierta autonomía frente a Estados Unidos y, en consecuencia, frente al resto de la comunidad internacional.<sup>51</sup> El apego al “espíritu de Ginebra” pretendía vacunar contra cualquier imperialismo agresivo”.<sup>52</sup> Schuler lo expresa de la siguiente manera: “Los diplomáticos mexicanos explotaron las debilidades de las grandes potencias. [...] La recompensa fue la expansión de la soberanía económica y política en medio del desgastante conflicto entre órdenes fascistas, comunistas y liberales de la década de los treinta”.<sup>53</sup>

<sup>49</sup> A. Ordóñez, *op. cit.*, p. 237 y Thomas Fischer, *Die Souveränität der Schwachen. Lateinamerika und der Völkerbund, 1920-1936*, Stuttgart, Franz Steiner (Beiträge zur Europäischen Überseegeschichte, 98), 2012, p. 56.

<sup>50</sup> F. Herrera León, *op. cit.*, p. 88.

<sup>51</sup> *Idem.*

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 89.

<sup>53</sup> F. E. Schuler, *op. cit.*, p. 13.



Para Finlandia, los primeros años independientes se recuerdan por la amenaza soviética medrando entre las sombras. La desconfianza no se mitigó ni siquiera con el Tratado de Tartu que acordó retener las fronteras existentes —la derecha finlandesa había calificado la cesión de Carelia del Este como una traición cobarde de los intereses nacionales.<sup>54</sup> Una anécdota —aleccionadora en más de un modo— ejemplifica de manera singular lo dificultoso que resultó para los finlandeses el reconocimiento internacional:

Cuando un diplomático finlandés se quejó con el editor de *The Economist* en Londres porque seguía imprimiendo mapas desactualizados que mostraban a Finlandia como parte de Rusia, éste le respondió que la revista difundía una visión amplia de los asuntos internacionales sin dejar que fenómenos transitorios la alterasen. Para personas habituadas a un mundo gobernado por las grandes dinastías, los nuevos Estados que emergieron de las ruinas de la Primera Guerra Mundial parecían creaciones artificiales que no había que tomar en serio.<sup>55</sup>

Para neutralizar la amenaza soviética, Finlandia formó, primero, una alianza con Alemania, pero el colapso del *Reich* favoreció que la diplomacia se asociara con Europa occidental.<sup>56</sup> Luego firmó un pacto defensivo con

<sup>54</sup> Heikki Roiko-Jokela, “Una historia política de Finlandia”, en *Istor*, núm. 48, 2012, p. 23. Ingría y Carelia del Este, que permanecían en manos soviéticas, eran una suerte de tierra santa finlandesa donde escritores, músicos, artistas y *hommes de lettres* hacían peregrinajes para inspirarse. Como los bolcheviques traicionaran su promesa de respetar el territorio finlandés, Finlandia interpuso una demanda en la Corte Internacional de La Haya y en la Sociedad de Naciones, pero, nuevamente, les cerraron la puerta en las narices. Entonces, una ola de indignación y odio recorrió el país y, por todos lados, se hablaba de una “guerra santa”, mientras los hombres juraban no reposar sus espadas hasta unir con vínculos sanguíneos y culturales Carelia del Este e Ingría en una Gran Finlandia (*Suur Suomi*). William A. Wilson, “The ‘Kalevala’ and Finnish Politics”, en *Journal of the Folklore Institute*, vol. 12, núm. 2-3, 1975, p. 141.

<sup>55</sup> M. Jakobson, *Finland in the New Europe*, Westport, Praeger/Center for Strategic and International Studies (The Washington Papers, 175), 1998, p. 21.

<sup>56</sup> Vinayaraj V. K., “Finland’s Self-Defence Strategies”, en *International Studies*, vol. 48, núm. 3-4, julio y octubre de 2011, p. 269.

los países bálticos, aunque más temprano que tarde cayó en cuenta que, en caso de emergencia, no acudirían en su auxilio. El fracaso de la seguridad colectiva regional empujó al gobierno a negociar con los nórdicos, pero la cuestión de las islas Åland entorpeció la cooperación con Suecia. Por eso, la alternativa más realista a partir de los años veinte fue optar por la neutralidad y la cooperación en la Sociedad de las Naciones.<sup>57</sup> Estos titubeos tiñeron las relaciones con la Unión Soviética de una profunda desconfianza. Por esos días, el barón Mannerheim predijo que Hitler y Stalin pactarían a costillas de Finlandia, pero su opinión fue desestimada. El diagnóstico de Max Jakobson es de una clarividencia encomiable: el gobierno de aquellos días era un puñado de racionalistas que había llevado a Finlandia por una senda de estabilidad y prosperidad, pero, al mismo tiempo, era irremediamente miope con respecto a las fuerzas irracionales de los años treinta.<sup>58</sup>

## De Manchuria a Helsinki: la revancha de la geopolítica

En la década de los treinta, el discurso geopolítico suavizado por la Sociedad de las Naciones regresó con virulencia. En 1931, el Ejército Imperial Japonés invadió Manchuria. Con la aquiescencia de los poderosos, los cálculos geopolíticos se establecieron como *modus operandi* en las relaciones entre los Estados. El gobierno mexicano respaldó el restablecimiento del *statu quo* y el no reconocimiento del Estado títere de Manchukuo, puntos principales del Informe Lytton. El presidente Cárdenas había sido inquebrantable: la política de seguridad mexicana tenía como prioridad la defensa de América ante cualquier imperialismo.<sup>59</sup> Una fotografía de aquellos años muestra a la delegación japonesa, encabezada por Yosuke

<sup>57</sup> Ralf Törngren, "The Neutrality of Finland", en *Foreign Affairs*, vol. 39, núm. 4, julio de 1961, p. 601.

<sup>58</sup> M. Jakobson, *Finland...*, p. 25.

<sup>59</sup> F. E. Schuler, *op. cit.*, p. 167.

Matsuoka y ataviada con sacos, bastones y sombreros hongo, abandonando la sala con legajos. Después de ellos, el diluvio. Tres años después, cuando las divisiones italianas invadieron Etiopía, la normalización de los discursos de “espacio vital” era evidente. Un taciturno Haile Selassie I advirtió, en una memorable intervención que, en ausencia de seguridad colectiva, los Estados pequeños quedarían reducidos al vasallaje. Cuando abandonó Ginebra, en 1936, el eco de sus pasos parecía confirmar el funesto vaticinio. En tanta oscuridad, Ramón Beteta, entonces subsecretario de Relaciones Exteriores, reiteró la digna posición mexicana:

Frente a las agresiones de los poderosos, la política de nuestro gobierno ha sido clara: se ha colocado del lado de las víctimas. [...] Se nos censuró entonces porque tomábamos el lado de un pueblo con el que no teníamos relaciones diplomáticas y criticábamos a nuestro amigo por cosas que, se decía, a nosotros no nos afectaban. [...] Fue desde entonces posible vaticinar que la destrucción de los principios jurídicos y su sustitución por la fuerza había de acabar uno por uno con los pueblos militarmente débiles de Europa.<sup>60</sup>

El conflicto italoetíope (1935) fue motivo suficiente para que Francia y Reino Unido determinaran que la Sociedad de las Naciones ya no debía participar en las reuniones sobre problemas europeos. Poco tiempo después hubo que retirar la bandera de Albania. Había víctimas que podían quedar como parte del paisaje, sin mucha alharaca. Pero en la tardanza está el peligro y la hora de los alemanes llegó con la remilitarización del Sarre en 1936. Un discurso de Hitler en Berlín dejó claro que el péndulo de los treinta estaba más cerca de Haushofer que de Grotio: “Por lo que a Alemania concierne, la situación es sencilla. El *Reich* tiene 80 millones de personas repartidas a razón de 135 por kilómetro cuadrado. Alemania fue despojada de sus territorios coloniales que había obtenido pacíficamente mediante tratados y adquisiciones reconocidos por el presidente Wilson a

<sup>60</sup> Cit. por M. Tello, *op. cit.*, p. 371.

cambio de nuestra rendición incondicional”.<sup>61</sup> Los astros se alineaban. El *Großraumprinzip* eclipsaba el *jus publicum*. El Tratado de Versalles, bramaba Hitler, en contraste con el derecho de autodeterminación impidió la anexión de los alemanes del *Ostmark* al *Reich* cuando éstos ya se habían decantado en un referéndum. La geopolítica estaba viva y Hitler caricaturizaba el derecho internacional como una farsa. Para Carr, las afrentas italoalemanas eran materia para un manual de *Realpolitik*, pues el mutismo internacional era reconocimiento tácito del conflicto inherente a la convivencia humana.<sup>62</sup> Después de 1919, según Carr, sólo los fascistas se oponían al intento de “racionalizar y moralizar” las relaciones internacionales. Los demás países, cegados por una moral ficticia, despreciaban el derecho del más fuerte y veneraban un orden de marionetas que regentaban el poder. En el ínter ocurrió la agresión a Finlandia y los títeres quedaron braceando en el aire.

En 1938, con el *Anschluss* consumado, los soviéticos entablaron negociaciones secretas con los finlandeses sondeando cesiones territoriales y cooperación militar en un esquema que difícilmente podía diferenciarse de un protectorado. La Unión Soviética sugirió primero fortificaciones en la frontera careliana para proteger los flancos de Leningrado, pero el gobierno finlandés se rehusó unilateralmente en una actitud caprichosa, carente de pragmatismo político. La posición inflexible se debía a que en Helsinki pensaban que las demandas territoriales se traducían en una disminución intolerable de su frágil soberanía. Para Aimo Pajunen, este nacionalismo imprudente prácticamente clausuró cualquier salida prag-

<sup>61</sup> Adolf Hitler, “Rede des Deutschen Führers und Reichkanzlers, Berlin, Reichstag, 30. Januar”, en *La Société des Nations, Revue documentaire*, vol. 21, núm. 1-2-3, 1939, p. 56. Ése era Hitler, cierto, pero incluso en el ambiente intelectual reinaba el descontento. Para ilustrarlo basta recordar lo que el renombrado sociólogo Max Weber escribió a su esposa, Marianne, el 19 de mayo, a propósito de las negociaciones en Versalles: “Cuanto más detenidamente examino las condiciones económicas, más terribles y complejas me parecen, de tal forma que, aun cuando sólo aceptáramos la mitad, nos veríamos inmersos en la oscuridad total, apartados de cualquier rayo de luz”. Wolfgang J. Mommsen, “Max Weber and the Peace Treaty of Versailles”, en M. F. Boemeke, G. D. Feldman y E. Glaser (eds.), *op. cit.*, p. 544.

<sup>62</sup> E. H. Carr, *op. cit.*, p. 224.

mática.<sup>63</sup> Además, los finlandeses menospreciaron la determinación soviética por emplazar barreras fuertes y visibles contra un posible ataque.<sup>64</sup> Evocar a los protagonistas de aquellos días ayuda a comprender mejor el rumbo que tomaron las cosas. A la sombra del presidente Ryti, economista de cepa, una minoría discordante liderada por el mariscal Mannerheim —cabeza del Consejo de Defensa— y Juho Kusti Paasikivi —égida de las negociaciones— sugirió satisfacer las demandas territoriales.<sup>65</sup> No era casualidad. En el primero convivía la intuición del mariscal con la formación en el Imperio ruso: había sido parte de la Guardia de Caballeros de María Fiódorovna Románova y, después, oficial del Ejército Imperial en la Guerra rusojaponesa y en la Primera Guerra Mundial.<sup>66</sup> Nada había cambiado. Los rusos seguían temiendo a los mismos fantasmas desde los días en Petrogrado.<sup>67</sup> El segundo dominaba el idioma y sabía que, si se convenía a los rusos de que Finlandia no atacaría bajo ninguna circunstancia, los finlandeses garantizaban su independencia.<sup>68</sup> En una maniobra desesperada, cuando el enfrentamiento armado parecía inminente, Mannerheim evidenció la condición deplorable del ejército y el paupérrimo presupuesto destinado a la defensa.<sup>69</sup>

Un año después, en 1939, la Unión Soviética firmó el Tratado de No Agresión con Alemania y obtuvo “en un día lo que Reino Unido y Francia no le habían concedido en cien”.<sup>70</sup> El protocolo secreto delimitaba la zona de influencia soviética: Finlandia pasó a formar parte de un *Großraum* y

<sup>63</sup> A. Pajunen, *op. cit.*, p. 76.

<sup>64</sup> David Vital, *The Survival of Small States. Studies in Small Power/ Great Power Conflict*, Londres, Oxford University Press, 1971, p. 101.

<sup>65</sup> *Idem.*, J. E. O. Screen, *op. cit.*, p. 294.

<sup>66</sup> Nils Ørvik, *Sicherheit auf finnisch. Finland und die Sowjetunion*, trad. de C. E. Riggert, Stuttgart-Degerloch, Seewald (Militärpolitische Schriftenreihe, 7), 1972, p. 12.

<sup>67</sup> M. Jakobson, *The Diplomacy ...*, p. 63.

<sup>68</sup> M. Jakobson, *Finland ...*, p. 53.

<sup>69</sup> M. Jakobson, *The Diplomacy ...*, p. 99 y D. Vital, *op. cit.*, p. 102.

<sup>70</sup> M. Jakobson, *The Diplomacy ...*, p. 98.

no cabía esperar un gesto de las potencias occidentales ni de la moribunda Sociedad de las Naciones. Ese mismo año, en un último intento por eludir lo irremediable, Finlandia se adhirió al Grupo de Oslo, una iniciativa belga para ejercer mediación entre partes en conflicto. México también acompañó a los finlandeses en estos avatares por reanimar el derecho internacional.<sup>71</sup> En vísperas de la agresión a Polonia, los representantes finlandeses y mexicanos extendieron en Ginebra una declaración de neutralidad estricta. A pesar de los esfuerzos diplomáticos, en un incidente que resucitó las escaramuzas fronterizas que justificaron la agresión estadounidense a México, el 26 de noviembre de 1939 se escucharon los primeros disparos en Mainila. Lejos de interpretarse como una victoria más del socialismo internacional, en México el ataque se condenó como agresión imperialista. El mensaje del presidente Cárdenas del 6 de diciembre reforzó las afinidades entre ambos países respecto al derecho internacional y de paso convenció al gobierno estadounidense de que el “mexicano comunista” estaba dispuesto a colaborar con la causa aliada.<sup>72</sup> Si la posición mexicana en los casos de Etiopía o España encontraba coherencia, en parte, por la orientación ideológica del gobierno cardenista, el caso finlandés atendía, sobre todo, a una preocupación realista por la normalización del lenguaje geopolítico, pasado siempre por el tamiz de la vecindad con Estados Unidos.

El 3 de diciembre, Rudolf Holsti, delegado de Finlandia en la Sociedad de las Naciones, convocó a una reunión invocando los artículos 11 y 15 del Pacto, denunció la violación del Tratado de Tartu, apeló a la mediación y condenó una agresión que “sembraba muerte y desolación en la población civil”.<sup>73</sup> Vyacheslav Molotov reviró negando que la Unión Soviética estu-

<sup>71</sup> Kaido Jaanson, “The Baltic Sea Region in International Relations of the Twentieth Century: The Seminal Nature of the Interwar Period”, en *Journal of Baltic Studies*, vol. 32, núm. 3, verano de 2001, p. 274.

<sup>72</sup> F. E. Schuler, *op. cit.*, p. 146.

<sup>73</sup> Rudolf M. Holsti, “Lettre de M. Rudolf Holsti, Délégué Permanent de la Finlande auprès de la Société des Nations, au Secrétaire-Général de la Société des Nations, Genève, le 3 décembre 1939”, en *La Société des Nations, Revue documentaire*, vol. 21, núm. 10-11-12, 1939, p. 371.

viera en guerra, tachó de injustificada la invocación al artículo 11 y calificó la carta como una colección de ultrajes y calumnias.<sup>74</sup> Adujo, además, que la presentaba un gobierno depuesto y que, en todo caso, la Unión Soviética actuaba de acuerdo con el tratado de asistencia suscrito por ambos países.<sup>75</sup> Una semana después, se inauguraron los trabajos de la 20 Asamblea. Su presidente, Carl Joachim Hambro, expuso brevemente la situación de Finlandia. Acto seguido, Holsti citó numerosos extractos de discursos de sus agresores, en los que la diplomacia soviética subrayaba la necesidad del sistema de seguridad colectiva.<sup>76</sup> Manuel Tello recordó:

La clamorosa protesta que suscitó el ataque de la URSS en contra de Finlandia se reflejó en la actitud de las delegaciones. Por lo que atañe a México —que tuve la honra de presidir— resultaba congruente no solamente con los elementos de juicio que había a disposición, sino con la posición asumida en casos anteriores y, más concretamente, con las palabras del señor presidente don Lázaro Cárdenas de las cuales me parece indispensable citar las siguientes: “Es ilógico y contrario a la dignidad humana que países de esa calidad superior no puedan disfrutar pacíficamente de los beneficios de su adelanto y de su amor a la libertad”.<sup>77</sup>

Desde el inicio, el representante mexicano apeló a la observación estricta de las normas de derecho internacional y, para el caso de Finlandia, afirmó evaluar los elementos inspirado por el “principio básico del respeto a la soberanía y a la integridad territorial de los Estados”.<sup>78</sup> Por esta razón, frente a “los desbordamientos abusivos de la fuerza”, México siempre tendrá la misma actitud y “será tanto más categórica cuanto mayor sea la

<sup>74</sup> F. Herrera León, *op. cit.*, p. 378.

<sup>75</sup> *Idem.*

<sup>76</sup> *Idem.*

<sup>77</sup> M. Tello, *op. cit.*, p. 378.

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 379.

desproporción de los Estados en conflicto”.<sup>79</sup> Enseguida, la delegación mexicana reiteró su simpatía por la causa finlandesa, lamentó que no se encontrara una solución en la Sociedad de las Naciones y aprobó íntegramente el proyecto de resolución sometido por el comité especial.<sup>80</sup>

La Asamblea deliberó con una sospechosa celeridad y el 14 de diciembre, una Sociedad agonizante invocó el artículo 12 del Pacto, condenó la agresión e hizo un llamado a prestar todo tipo de ayuda humanitaria. Con la abstención de Bulgaria, China, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega, Suecia, Suiza y Yugoslavia, se decidió la expulsión de la Unión Soviética. Si bien México no era miembro del Consejo y, por tanto, estaba imposibilitado para decidir sobre la expulsión, el gobierno manifestó su desacuerdo para aprobar una sanción que, “además, suprimía toda posibilidad de encontrar, dentro de la Sociedad de Naciones, una solución pacífica favorable a Finlandia”.<sup>81</sup> Aunado a esto, México se oponía a la exclusión porque no podía aprobar un juicio sobre la ideología de un Estado, condena que el país había experimentado años atrás.<sup>82</sup> La consistencia en la política exterior mexicana, como señala Herrera León, contrastó con la mezquina actuación de las potencias europeas que desterraron de la mesa de negociación la escisión de Checoslovaquia o la invasión de Polonia y Albania, pero votaron para que los soviéticos abandonaran Ginebra.<sup>83</sup>

Ese año cayó la noche polar sobre Finlandia. El termómetro descendió hasta los cincuenta grados bajo cero. En el conticinio ártico, los bosques presenciaron el escarceo mortal de soldados en esquís y el ocaso definitivo de la Sociedad de las Naciones. Entre troncos voluminosos, bajo la mirada ámbar de un cárabo lapón, no era raro encontrar cadáveres en sarcófagos de hielo. La paz se firmó en Moscú el 12 de marzo de 1940. Fin-

<sup>79</sup> *Ibid.*, p. 380.

<sup>80</sup> *Idem.*

<sup>81</sup> F. Herrera León, *op. cit.*, p. 382.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 384.

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 376.



landia tuvo que ceder territorio y rentar zonas para bases militares; perdió 24 000 vidas humanas y 44 000 personas resultaron heridas.<sup>84</sup> Cuatro años después, al finalizar la Guerra de Continuación (1941-1944), a las pérdidas territoriales hubo que sumar el puerto de Petsamo; la reubicación de los carelianos (13% de la población total; 420 000); nuevas pérdidas humanas; reparaciones de guerra cifradas en casi trescientos millones de dólares; un rápido proceso de desarme; la expulsión de las tropas alemanas (Guerra de Laponia) y el compromiso de abolir cualquier organización hostil a la Unión Soviética (*e. g.* el Movimiento Patriótico del Pueblo, la Sociedad Académica de Carelia o la Unión de Hermanos Finlandeses en Armas).<sup>85</sup> No exageraba el barón Mannerheim cuando le escribió a Hitler en 1944: “Aunque Alemania pierda la guerra, el país vivirá. Nadie puede asegurarme lo mismo para Finlandia. Si esta nación de apenas cuatro millones de seres humanos es derrotada militarmente, no dudo que su población será exiliada o exterminada. No puedo exponerlos a ese riesgo”.<sup>86</sup> A pesar de todo, el país sobrevivió. No era poca cosa en los días de hierro de la Segunda Guerra Mundial.

## Colofón

Tras la guerra, la repartición del mundo se agudizó gracias al arsenal nuclear. Por nublados que se recuerden aquellos días, los principios de política exterior finlandesa se forjaron en medio de estas turbulencias. Desde entonces, la diplomacia institucionalizó dos supuestos para el resto del siglo: el conflicto puede evitarse si se convence a la Unión Soviética de que su territorio no será vulnerado desde Finlandia y la confianza se refuerza evitando apoyar a enemigos históricos como Alemania. Así, las posiciones de Mannerheim y Paasikivi cristalizaron en la Doctrina Paasikivi-Kekko-

<sup>84</sup> U. Kekkonen, *op. cit.*, p. 28.

<sup>85</sup> D. Vital, *op. cit.*, p. 114 y M. Jakobson, *Finland...*, p. 40.

<sup>86</sup> Cit. por M. Jakobson, *Finland...*, p. 40.

nen y el principio de neutralidad (*puolueettomus*) consagró una visión realista de la política exterior. La aceptación de la frontera con Rusia como destino inexorable se consolidó con el Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua con Moscú de 1948.

Por lo que a México respecta, la estabilidad posrevolucionaria garantizó la confianza de Estados Unidos y permitió al país disponer de cierto grado de soberanía durante el resto del siglo XX. Los principios de política exterior —incluida la neutralidad— desplegados en Ginebra rigieron durante más de un siglo la diplomacia mexicana. Además, con la consolidación de las Naciones Unidas, el derecho internacional extendió su aplicación sobre individuos y grupos asestando un golpe mortal a la variante enfocada exclusivamente en los Estados. Con todos sus defectos, para México y Finlandia, la participación en organismos multilaterales ha sido un instrumento realista orientado a administrar la compleja relación con potencias vecinas. Vale la pena recordarlo hoy que la legitimidad del sistema internacional parece estar en juego, que países enteros quedan desmembrados por cálculos geopolíticos y que voces estridentes cuestionan la cooperación. En esos términos habría que razonar el interés nacional. Finalmente, si las potencias piensan que debe intervenir militarmente para derrocar a un gobierno, “hacerle la guerra al narcotráfico”, “abatir la corrupción” o “democratizar instituciones” en Afganistán, Libia, Siria o Colombia, no es disparatado imaginar que México pase a engrosar esa lista. En 1939, las bombas cayeron sobre Helsinki... pero la Ciudad de México no estaba fuera del radar de las potencias.